

EXAMEN ÚNICO REGIÓN PATAGÓNICA 2011

Características Generales:

- Las provincias involucradas – La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego- acordaron la elaboración de un examen de selección múltiple común.
- Dicha prueba es uno de los componentes del ingreso a las residencias, cada provincia define los restantes elementos del concurso y el valor relativo de los mismos en el puntaje final.
- **Cada aspirante se inscribe en la provincia y en la especialidad de su elección.**
- El EUP se rendirá en la provincia en la se concursa o en una sede habilitada especialmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- El examen se tomará en la misma fecha y a la misma hora en todas las sedes.
- El examen consistirá en una prueba de selección múltiple de 100 preguntas, con un nivel mínimo de aprobación de 50 puntos, computándose un punto por respuesta correcta
- Para la adjudicación de cargos se confeccionará un orden de mérito por provincia y por especialidad.
- No se realiza un ranking único de candidatos de la región.
- Cada provincia notificará en forma fehaciente al aspirante al cual se le ha asignado un cargo.
- Los aspirantes que por su ubicación en el orden de mérito no accedan en una primera instancia a cargos en su provincia de elección, podrán concursar en la readjudicación en otra de las jurisdicciones patagónicas, con el puntaje que obtuvieron en el EUP.
- Para la readjudicación se realizará una nueva inscripción por Internet, y se requerirá cumplimentar los requisitos de la provincia seleccionada.
- Los aspirantes que habiendo adjudicado una vacante en la primera instancia no tomen efectivamente posesión del cargo, o renuncien sin la suficiente antelación; y de su accionar se derive la imposibilidad de readjudicación en tiempo y forma de la vacante, no podrán presentarse al concurso 2011 en otra de las provincias de la región.

Preinscripción por Internet.

La preinscripción vía Internet es **imprescindible** para poder presentarse al examen.

La preinscripción por Internet permite agilizar los trámites de inscripción y se realizará entre el **1 de Marzo y el 15 de Abril del 2011**. Para hacerla efectiva, el interesado deberá completar on-line el formulario al que se accede haciendo clic en el botón de **Pre-inscripción**.

- Antes de completar y enviar el formulario es importante leer atentamente el documento introductorio e [ingresar a las páginas de cada provincia para informarse de las vacantes ofrecidas, y las modalidades del concurso en cada jurisdicción.](#)
- Al finalizar la pre-inscripción el sistema informará la condición del aspirante identificándolo como:
 - **PENDIENTE:** Indica que falta presentar total o parcialmente la documentación requerida.

Inscripción Definitiva

- La inscripción definitiva se realiza con la presentación de la documentación requerida por cada provincia en las oficinas habilitadas a tal fin. Los requisitos y el lugar de recepción se informan en la página Web de cada provincia.
- Una vez completada la inscripción definitiva, el responsable provincial modifica la condición del aspirante en el sistema, identificándolo como:
 - **HABILITADO:** En condiciones de rendir el examen.
 - **INHABILITADO:** No cumple con los requisitos y condiciones del concurso.